Al ser las cinco de la tarde con cinco minutos del día jueves cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle: ……...

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidente Municipal en Ejercicio: Cristian García Miranda …….

Regidores propietarios: José Esteban Herrera Valverde, Bernal Espinoza Ruiz, Luisana González Sánchez y Katherine Rodríguez Maroto.....

Regidores suplentes: Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro Salazar, Sonia Martínez Bustos *(suple a la regidora Orozco Ortiz)* y Cecilia Otárola Zúñiga …….

Síndicos propietarios: Dinorah Mena.....

Síndicos suplentes: Dulce Marchena Murillo y Leonela Valverde Sandí (*Suple al síndico Ruiz Umaña)* …….

ADMINISTRATIVOS PRESENTES. .....

Alcalde Municipal: Lic. Yeison Hay Villalobos….....

Secretaria del Concejo Municipal: Licda. Sucetty Hay Quesada. .....

Asesor Legal: Lic. Esteban Hernández Arroyo. .....

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES: .....

Regidoras propietarias: Krissia Fabiola Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López.....

Regidores Suplentes: Antonio Javier Quirós Zapata y Stefany Andrea Quintero Morantes…….

Síndicos Propietarios: Benito Montezuma Montezuma, Carlos Andreis Ruiz Umaña y Uriel Josué Trejos Herrera... .....

Síndicos Suplentes: William Briones Sequeira y Lizeth Andrea Cruz Ortiz……

AGENDA……..

Artículo I: Saludo y Oración**. .....**

Artículo II: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda. .....

Artículo III: Adenda N°02 del Gimnasio. .....

Artículo IV. Acuerdos. .....

Artículo V: Cierre de la Sesión….....

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, saluda a todos los presentes y delega la oración a la síndica Dinorah Mena Camacho……

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. .....

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los regidores propietarios:. .....

Hermiley Alvarado López *(No tiene Suplente)*…….

Krissia Orozco Ortiz asume el puesto la Regidora Suplente *Sonia Martínez Bustos*…….....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión. .....

Se realiza una alteración a la agenda para incluir el siguiente tema: Rendición de cuentas del Nuevo Modelo Preventivo de la Gestión Policial…….

Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano. .....

Aprobada por unanimidad. .....

Votos afirmativos de los regidores Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Sonia Martínez Bustos y Bernal Espinoza Ruiz ……

ARTÍCULO III.

ADENDA N°02 DEL GIMNASIO - CONVENIO 377-12-2020 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO "GIMNASIO CORREDORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. .....

Se retoma oficio MC-AL-00844-2024 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, De conformidad con el artículo 17 inciso m) del Código Municipal, se convoca a sesión extraordinaria el día 05 de diciembre del 2024 a las 05:00 pm, para tratar el siguiente tema que es de urgencia para la administración…….

1- Presentación ADENDA No.2 CONVENIO 377-12-2020 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO "GIMNASIO CORREDORES Y OBRAS

COMPLEMENTARIAS" INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE CORREDORES…….
Para efectos de la formalidad de la adenda, se requiere sea conocida y autorizada la firma por este honorable Concejo Municipal. Nota: Se solicita sea analizado y autorizada la firma en la sesión extraordinaria convocada, esto con el fin de firmar la adenda a más tardar el 06 de diciembre del año en curso tal como lo indico el ICODER…….

ADENDA No.2 CONVENIO 377-12-2020 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS PARA EL PROYECTO "GIMNASIO CORREDORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN / MUNICIPALIDAD DE CORREDORES…….

Entre nosotros, EL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, con cédula jurídica número: 3-007-227851, creado por la Ley 7800 del 29 de mayo de 1998, domiciliado en San José, Parque Metropolitano La Sabana, en adelante y para los efectos de este convenio denominado ICODER, representado en este acto por el señor MINOR ANDRÉS MONGE MONTERO, cédula de identidad: 1-1181-0361, mayor, divorciado, vecino de SAN JOSÉ, CURRIDABAT, TIRRASES, RESIDENCIAL LA COLINA, 100 METROS SUR Y 25 METROS ESTE DE LA SUCURSAL DE SUPERBATERIAS, en calidad de DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a.i., con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, según nombramiento del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación mediante acuerdo de la sesión extraordinaria N.º 30-2024, celebrada el 12 de noviembre de 2024, acuerdo N.º 03 del 25 de noviembre al 6 de diciembre del 2024 inclusive, con todas las competencias inherentes al cargo según determina el artículo 14 de la Ley 7800 y debidamente autorizado para la firma de contratos y convenios por el artículo 19 de la sesión ordinaria 0452–2005 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación del día 22 de setiembre del 2005; la MUNICIPALIDAD DE CORREDORES con cédula jurídica 3-014-042114, con domicilio en el cantón de Corredores, representado por el señor YEISON HAY VILLALOBOS, mayor, casado, licenciado en Administración de empresas, vecino de la Fortuna de Ciudad Neilly, portador de la cédula de identidad número 6-0296-0354, nombrado como Alcalde según resolución número 2160-E11-2024 del 30 de abril del 2024 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones y publicada en el Alcance 61 del Diario

Oficial La Gaceta del 01 de mayo del año 2024, ostentando la representación legal de la Municipalidad, y en adelante denominada "LA MUNICIPALIDAD", estando de acuerdo consentimos en firmar la presente ADENDA No.2 AL CONVENIO 377-12-2020, FIRMADO ENTRE LAS PARTES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: De acuerdo con los oficios ICODER-DGI-UO-0707-11-2024 y ICODER- DGI-0291-11-2024 de la Unidad de Obras y la jefatura del Departamento de Gestión de Instalaciones respectivamente, se solicita el presente adendum para modificar las cláusulas técnicas y la ampliación del plazo de ejecución y liquidación del proyecto. SEGUNDA: En la cláusula segunda de las OBLIGACIONES DEL ICODER: se modifica el inciso e) para que se tenga de la siguiente forma: "Realizará la fiscalización y seguimiento de la ejecución de la transferencia mediante una visita al sitio cada 30 días naturales. La aprobación de pagos por avance de obra será responsabilidad de la inspección y de la Municipalidad según la normativa vigente…" TERCERA: En la cláusula tercera de obligaciones de la Municipalidad, se mantienen conforme, excepto el inciso h que se elimina. CUARTA: El ICODER autoriza que las obras se concluyan a más tardar el 31 de diciembre de 2026, debiendo presentar la liquidación ante el ICODER antes del 31 de mayo del 2027, mediante documentos originales de facturas acordes a las regulaciones existentes en materia tributaria, documentos que respalden el proceso de Contratación Administrativa, estados mensuales de manejo de fondos y conciliaciones de los mismos, así como los formularios que deberán de utilizar para el proceso de liquidación de la subvención y con la adecuada justificación, pudiendo ejecutar dichos gastos hasta antes de la fecha en la que se entregará el informe final de rendición de cuentas. QUINTA: En todo lo demás se mantiene lo acordado en el convenio 377-12-2020 y el primer adendum firmado entre las partes. El presente adendum fue autorizado para su firma mediante oficio 2983-12-2024. Leído lo anterior, firmamos en la fecha consignada en la firma digital…….

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, cede el uso de la palabra a la regidora Katherine Rodríguez…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y manifiesta, solamente una pregunta para el señor alcalde. Señor alcalde, la adenda habla de que se va a poner un responsable en la parte de pagos y de seguimiento. En la primera página, antes de la cláusula tercera dice que, el avance de obra será responsabilidad de la inspección y de la Municipalidad según la normativa vigente.

Quería saber para efectos de acta, señor alcalde, si ya se tiene la persona que va a estar a cargo de esa responsabilidad, gracias señor presidente…….....

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, con mucho gusto señora regidora. Cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay……

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal saluda y manifiesta, sí, en efecto, la idea es que sea el Coordinador Derek Salguero, quien lleve este control para poder sacarlo en tiempo y forma, básicamente, con la aprobación del Concejo estaríamos listos para subir el cartel, prepararlo, se suspende ahora en la recepción o el conteo de días para la oferta, se reabre en enero, por el tipo de licitación será como unos dos meses, entonces, esperamos tenerlo adjudicado e inicio de construcción según los tiempos, por ser una licitación mayor. Si esto se aprobará en el mes de junio, pero sí es importante esta aprobación para poder proseguir con el trámite. Gracias.....

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda aprobar la adenda N°02 Convenio 377-12-2020 para la construcción del Gimnasio Municipal, entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y la Municipalidad de Corredores.* Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano……

Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Sonia Martínez Bustos y Bernal Espinoza Ruiz ……

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL NUEVO MODELO PREVENTIVO DE LA GESTIÓN POLICIAL……

El Señor José Ángel Salas Segura, Subintendente de la Fuerza Pública saluda y manifiesta, me acompaña el Sargento Igor Azofeifa, venimos a rendir cuentas de los resultados que hemos obtenido del nuevo modelo de Gestión Policial, que hemos estado trabajando en el Cantón de Corredores. En esta estrategia de Sembramos Seguridad, Nodos Demandantes o puntos focales de interés policial en el Cantón de Corredores. Se han enmarcado en el centro de Corredores, alrededor del mercado y el sector de San Jorge en Paso Canoas. En este despliegue policial que hemos realizado se han agendado nueve actividades, de las cuales tenemos el 100% de todas,

hay dos que aparecen todavía con un 41% por cumplir, pero este corte se hizo al dos de diciembre. Podemos decir que, ya se cumplió con todo. Entre las actividades estaban: Actividades de recuperación de espacios públicos, capacitar comunidades en temas de denuncia, capacitar comercios en temas de denuncia, capacitar personas jóvenes y adolescentes en temas de prevención y violencia entre relaciones de pareja, capacitar personas adultas en temas de violencia intrafamiliar, capacitar hombres, jóvenes y adolescentes en temas de masculinidad por la igualdad, capacitar hombres adultos en temas de masculinidad y capacitar jóvenes y adolescentes en temas de trata de personas, así como capacitar comunidades en el tema CLAIS, que son temas de violencia doméstica de mucho interés para la prevención de feminicidios. Todas estas actividades que hemos realizado obedecen a la respuesta de las líneas de acción que arrojó la encuesta que se realizó en el cantón en el 2022, donde se priorizó la violencia contra las mujeres, los bunkers, el consumo de drogas, personas con exceso de ocio, por ende, se empieza a trabajar articulado con otras instituciones, incluyendo la Municipalidad de Corredores, el IMAS, el PANI y otras instituciones, para minimizar o mitigar un poco está problemática que está afectando en el cantón……. También traemos la exposición con los resultados operativos de todos los trabajos policiales que se han realizado en el Cantón de Corredores. Se han realizado, 2219 aprensiones policiales, las cuales se prioriza la incautación de pequeñas dosis de drogas, con 818 aprehensiones, sigue con 250, ley Contra la Violencia Doméstica y la Ley Penal Contra las Mujeres. Esto es un tema sumamente preocupante, porque los números son bastante grandes, podemos observar que, son casi 600 casos de lo que es violencia doméstica que tramitamos en el cantón, es un poco preocupante que se está abordando este tema con la Fiscalía y con otras instituciones para informar. En la diapositiva anterior le hablaba un poco de capacitar en los Colegios, adolescentes, relaciones de pareja y demás, para ir empoderando a la población y no sólo empoderando, sino también que denuncien. No podemos dejar pasar por alto ciertos comportamientos que no son idóneos, hablarle a las mujeres y a los hombres, trabajando el tema de masculinidades, para ver si podemos bajar estos números que consideramos, que son bastante altos y preocupantes. Haciendo la división de estos números que les presenté por distrito, el Distrito Corredor, es el que está por arriba de todos con 934 casos y le sigue Paso Canoas, policialmente vemos el Distrito de Pavón y Zancudo, que pertenecen al Cantón de Golfito. Ya

se hizo la reorganización institucional y estos distritos van a pertenecer a partir del 10 de diciembre a Golfito, estos números, por lo menos esos 158 casos que aparecen en Pavón, ya no los vamos a sumar nosotros, será de Golfito, pero el Distrito Corredor, es el más preocupante, tiene más del 50% de los casos……...

Otras acciones que hemos realizado, son las órdenes de captura que realizamos, ya sea por delito o por pensión alimenticia, que son 166 y 89 órdenes de captura por delito en el Cantón, que también es un tema preocupante, nos hemos encontrado un montón de personas que son de Guápiles, Limón, de Puntarenas, que uno dice, qué están haciendo en Corredores, están muy largo de su lugar de residencia. Es un tema que lo hemos comentado con la Fiscalía, porque a veces por aquellas zonas de donde son ellos, le dan medidas que no pueden estar en esa zona y dicen, es que tengo una tía de Corredores y aquí vienen a parar…….

En decomisos de psicotrópicos (drogas). El más significativo fue en el mes de junio, que se comenzaron 536 kilos de cocaína en la Comunidad de Veracruz, a las 4:00 de la tarde, un domingo la llevaban en un carro, como si llevaban chayotes, yuca o banano, una cosa crítica, pero se logró incautar, son 536 kg, 264 puntas de cocaína y en gramos 612. En cuanto lo que es marihuana 2071 puchos, es el más significativo también y las piedras de crack 1445 dosis se han incautado en lo que llevamos del año. El tema de las drogas en el cantón es bastante fregado.

Decomisos de armas: Se incautaron 33 armas blancas y presentadas a la Fiscalía, porque algunas se decomisan y no son presentadas a la Fiscalía, pero por dirección funcional hemos decomisado 33, 9 armas de fuego, 4 armas menos letales y 113 municiones. Otros decomisos variados como: refrescos 1248 unidades, 20 toneladas de cebolla, 300 kilos de mariscos y 191 mil unidades de cigarrillos de contrabando, que venían del territorio panameño, decomiso de licor, lo que le llaman pachas, tamborito y ese tipo de licor 1344 unidades y otro tipo de cervezas 29568 unidades se han logrado incautar, 16 vehículos decomisados por diversos tipos de delitos, 13 que han sido recuperados, que han tenido órdenes de captura y han sido robados en territorio panameño, incluso aquí mismo en el Cantón y hemos tenido 2 hallazgos de vehículos……..

En nuestra delegación los delitos que más afectan a la ciudadanía o lo que más hemos trabajado, es el hurto. El hurto es un tema muy complejo, porque existe la participación activa de las víctimas, que llegan y ponen su teléfono en la panadería y se van a sacar un pan o un queso crema y cuando llego, el teléfono ya no está, la billetera ya no está, entonces es muy complejo

y eso se está trabajando con el departamento de programas preventivos, con los comerciantes y en las comunidades, dándole charlas de ser un poquito más avispado, no ponernos tanto para que se nos lleven las cosas. El robo de edificación y el robo de viviendas, son otros temas que también son complejos, después del hurto y el asalto, que viene a afectar. Son 412 delitos lo que llevamos del 1 de enero al 2 de diciembre. El porcentaje de delitos por distritos es: El Distrito de Corredor, es la cabecera de cantón, es donde más afectación tenemos con 216 casos, si lo podemos ver, es más del 50% de los casos……..... En cuanto a lo que es delitos contra la vida. En este año se han contabilizado 7 homicidios, los cuales cuatro han sido en la zona fronteriza en Paso Canoas, uno en Corredor y 2 en Laurel. Personas heridas por diversos casos, el 72% de los casos, que serían 21 casos, corresponden a heridos con arma de fuego y los otros ocho por arma blanca, algunos por disputa, por riñas, pero el principal motivo, el ajuste de cuentas, a veces hay personas que andan en malos pasos y no terminan tan bien. Los heridos en Paso Canoas, 11 heridos y lo que es Corredor, 14 personas y Laurel cuatro. En realidad, en esos números estamos en positivo porque tenemos menos que el año pasado, entonces podemos observar que, después de julio, no hemos tenido homicidios, podemos decir, que llevamos 5, casi los 5 meses que se ha dado una contención a los homicidios. Esa sería la presentación, agradecerles el espacio y estoy disponible para cualquier consulta, cualquier pregunta…….

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, alguna consulta o pregunta. Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, sé que es de apellido Salas, pero no tomé su condición dentro del comando.....

El Señor José Ángel Salas Segura, Subintendente de la Fuerza Pública manifiesta, soy Subintendente de Policía, el Sub Jefe del Cantón de Corredores. El Jefe es el Capitán Martin Morera. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, sí, él ha venido en algunas ocasiones. Vieras que son cosas como muy sencillas, pero que de pronto llaman la atención. Por ejemplo, quería preguntarle si las aprehensiones por pensión alimenticia son muy reiterativas con las mismas personas o si esa cantidad se toma solo a una persona por vez. Me explico: Hay personas a las que puedan detener en un periodo de 6 meses, por ejemplo, tres veces. Pregunto esto porque

en la Asamblea Legislativa hay un proyecto de ley que habla sobre cómo hacer que esas personas que vayan detenidas también se sufraguen sus gastos y logren mandar dinero a sus familias. Por lo tanto, quería preguntarle si son muy repetitivos. Otra cuestión que siempre me ha llamado la atención, es cuando habla de incautación de drogas en general. ¿En qué lugar más frecuente de la ruta dos se encuentran ese tipo de detenciones? Porque uno ve que muchas de ellas son después del Kilómetro 35, por lo tanto, uno se pregunta cómo ciudadano, no como autoridad ¿Cómo hacen esas personas para saltarse el Kilómetro 35? Si todos cuando pasamos por ahí aparte que pasamos despacito, siempre bajamos la ventana. Y lo otro, escuchando de qué andan delincuentes de otros lados, que tal vez tengan más experiencia en ese tema, porque esto también es un asunto de experiencia. Quería preguntar, tal vez es un asunto del OIJ (Organismo de Investigación Judicial), pero qué pasa con secuestrados y desaparecidos en el Cantón. Nunca logramos constatar eso, porque son cosas que en otros cantones se están haciendo frecuentes y sabemos que hay vecinos del cantón que, durante muchos años no han aparecido. Entonces, piensa uno que podría ser que estén secuestrados o podría ser que estén algo más que eso, también creo que, eso lo ve mucho más el OIJ, pero puede ser que ustedes tengan un poco de información al respecto y muchísimas gracias, en realidad, es un resumen muy ejecutivo. Pondría el rojo en el de Corredor y no el verde, pero creo que eso es un asunto a lo interno de ustedes. Muchas gracias presidente…….....

El Señor José Ángel Salas Segura, Subintendente de la Fuerza Pública manifiesta, con relación a la primera pregunta. Las personas sí son reiterativas, porque son del mismo pueblo, tienen una relación, dejan hijos por ahí, la pareja va, le firma, le pone la pensión y muchas personas, algunas por su condición económica no van a poder pagar y otras más bien, tal vez a nivel personal por dar mala vida, porque en el momento que se capturan van y pagan, y uno dice, hay personas que pagan ¢40.000, y cuánto vale un viaje a San José, combustible, patrullas, 2 policías. Es más, casi que uno desea como sacar los ¢40.000 y decir, tome para no echar el viaje a San José, porque es un viaje cansado ir y venir, pero algunas personas son reiterativas y casi siempre son las mismas, tenemos que darle el seguimiento a cada una de las órdenes que entran, que son como 180 mensuales. Tenemos que hacerles las visitas por lo menos 3 veces al mes a cada una de estas órdenes. En cuanto a la incautación de droga. El crimen está muy sofisticado, se las ingenian de una u otra manera. Podemos dar fe de lo que trabajamos acá,

somos un filtro, donde a veces estamos limitados, por el tema de actuación en controles de carreteras y demás. Si tenemos una noticia de un crimen, donde nos dice que el carro es negro e incauto en un carro gris, me cuestionan, que por qué el carro gris y la noticia dice carro negro. Entonces, hay que ingeniárselas para generar noticias de crímenes para reportar el carro gris, porque la que tenía era negro. Entonces, ahí realizamos las noticias crímenes para poder judicializar en algunos casos, y que los casos no se vengan abajo, como decimos. Después, tenemos zonas en el cantón, como San Jorge, incluso por el puente de hamaca, donde le llaman el Hueco, que es una zona de interés policial por el tema de la dispensa de droga en el lugar, se han logrado realizar 6 allanamientos, que esto no lo mencioné, pero es muy importante. Fueron 6 allanamientos a estructuras locales, que en algunos casos están con prisión preventiva de hasta 6 meses, mientras se termina de verificar su condición jurídica. Considero que, si tiene una prisión preventiva, va a llegar a ser condenado, puesto que hay suficientes presupuestos legales para una condena. Estas zonas de venta y consumo, la tenemos identificada. Trabajamos muy bien de la mano con don Randy, con personal del OIJ, la información que suministramos, es una información muy certera gracias a Dios, y la relación que tenemos es bastante buena, con la Policía de Control de Drogas, que es una de nuestras policías del Ministerio de Seguridad Pública, también trabajamos de la mano y la información es muy recíproca, que ha arrojado estos buenos resultados, porque 6 allanamientos en 1 año. Considero que, es muy bueno porque hay investigaciones que duran hasta 2 o 3 años, hemos abordado con el departamento del DIAC (Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal), que es del Ministerio de Seguridad Pública un caso y lo hemos resuelto en 3 meses, y ya hay una persona con 3 meses de prisión preventiva, porque se logró hacer todo el proceso de la compra, pre compra, fijos y todas estas situaciones que se ameritan para que el juez llegue y le compre la idea a uno, que ahí se está vendiendo droga y se puede judicializar a esas personas. La otra pregunta, sí me queda un poco corto, porque eso depende del OIJ……
Nos llegan las alertas de personas desaparecidas, pero en muchos de los casos, cuando son damas, a veces se van con algún novio, tuvieron algún problema con el papá y la mamá y resulta, que se fueron para donde una tía, donde una amiga y no le dicen nada a nadie, y después aparece, pero eso el OIJ no lo publica, que la persona apareció y la ciudadanía queda así, como apareció o no apareció, ahí no podría dar una respuesta más idónea a su pregunta……

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, alguna otra consulta…….....
Agradecerle el informe, agradecer a la Fuerza Pública la gran labor que realizan. La seguridad ciudadana, es algo importante en nuestro país, algo que es de recalcar, un país en democracia, tener una Fuerza Pública a cargo de la ciudadanía, es una bendición. Hace poco escuche a algunas personas hablando de Ejército en Costa Rica y gracias a Dios, hace 75 años salimos de eso y los tenemos a ustedes como Fuerza Pública, que son los que deben mantener el orden en nuestro país y lo ejercen de una gran manera. Entonces, agradecerle por esa importante labor que ustedes realizan. Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda dar por conocida la rendición de cuentas del Nuevo Modelo Preventivo de la Gestión Policial de la Delegación de Corredores.* Si están de acuerdo, sírvanse a levantar su mano…….....
Aprobado por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Sonia Martínez Bustos y Bernal Espinoza Ruiz ……
El Señor José Ángel Salas Segura, Subintendente de la Fuerza Pública manifiesta, agradecerles el espacio, porque en realidad, la relación que tenemos la Fuerza Pública y la Municipalidad, es muy buena. El apoyo y la reciprocidad que hay en los trabajos, en la atención de la emergencia que tuvimos, considero que el pueblo nos vio trabajar, nos vio sudarla, más de 18 horas en algunas ocasiones trabajando y que sigamos así, esto es el bienestar de la comunidad y estamos para servirles, no somos muchos, pero la gran mayoría queremos hacer las cosas bien. Muchísimas gracias……
El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, muchas gracias……...

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA: ……...
ACUERDO Nº01: Visto el Oficio MC-AL-00844-2024 de fecha 03 de diciembre del 2024, suscrito por Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, asunto: Presentación ADENDA N°2 Convenio 377-12-2020 Convenio de

Cooperación y Manejo de Fondos para el Proyecto "Gimnasio Corredores y Obras Complementarias" Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación / Municipalidad de Corredores. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar ADENDA N°2 Convenio 377-12-2020 Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos para el Proyecto "Gimnasio Corredores y Obras Complementarias" Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación / Municipalidad de Corredores. Asimismo, se autoriza al señor Alcalde para su respectiva firma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….**
Votos positivos de los regidores Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde, Bernal Espinoza Ruiz, Cristian García Miranda y Sonia Martínez Bustos…….

ACUERDO Nº02: Visto lo expuesto por el señor José Ángel Salas Segura, Subintendente, Fuerza Pública, Rendición de cuentas del nuevo Modelo Preventivo de la Gestión policial. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar de conocimiento el informe Rendición de cuentas del nuevo Modelo Preventivo de la Gestión Policial presentado por funcionarios de Fuerza Pública. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….**
Votos positivos de los regidores Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde, Bernal Espinoza Ruiz, Cristian García Miranda y Sonia Martínez Bustos…….

ARTÍCULO V.

CIERRE DE LA SESIÓN: …….

Al haberse agotado la agenda, al ser las cinco de la tarde con treinta y un minutos del día Jueves 05 de diciembre del año dos mil veinticuatro, el Señor Presidente Municipal en Ejercicio, da por concluida la sesión…….....

Cristian García Miranda	**Licda. Sucetty Hay Quesada**
Presidente Municipal en Ejercicio	**Secretaria Concejo Municipal**

.....**Última línea**.....